



VENEZUELA SIN LÍMITES

Presenta:

XVIII FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL



Convocatoria
2022

XVIII FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL

Convocatoria 2022

Introducción

Las presentes bases dan cuenta de los criterios establecidos para la edición XVIII del Fondo de Inversión Social, las mismas podrían sufrir modificaciones, en caso de cumplirse este supuesto serán anunciadas a través de nuestros medios.

Aspectos generales

1. Presentación de la convocatoria

Llega la Edición XVIII del Fondo de Inversión Social, en busca de contribuir con el desarrollo estratégico de nuestro país, impulsando el trabajo incansable que día a día realizan las organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en nuestra red.

El objetivo principal de esta convocatoria es promover la creación de soluciones en forma de proyectos innovadores sobre los temas priorizados en esta edición. Los enfoques pueden ser la Salud y el Bienestar (ODS 3) y/o la Educación de Calidad (ODS 4), utilizando de manera transversal la tecnología **y contemplando la medición de resultados para demostrar su impacto.**

Para esta convocatoria hemos priorizado como públicos objetivo (beneficiarios) a personas con limitaciones para acceder a servicios básicos de salud de forma oportuna, especialmente a adolescentes y jóvenes, que se encuentren fuera de la escolarización formal o aquellos insertos en el sistema formal de educación cuyas condiciones de vida arriesgan sus posibilidades de culminar su ciclo de escolarización.

Las organizaciones interesadas podrán presentar sus propuestas hasta el **16 de septiembre de 2022 (a las 11:59 pm).**

Extensión del plazo de postulaciones

Con el firme propósito de ampliar la oportunidad de financiamiento que otorgará esta edición del Fondo, hemos extendido la fecha de postulaciones hasta el **viernes 23 de septiembre de 2022 (a las 11:59 p.m.)**

¿Tienes soluciones innovadoras que contribuyan a mitigar el embarazo a temprana edad y en adolescentes?

Entonces, si formas parte de la red de Venezuela sin Límites, postula el proyecto de tu ONG.



¡Es el momento!

2. Objetivos y desafíos de la convocatoria

El objetivo general de esta convocatoria es generar un portafolio de proyectos innovadores estructurados en la metodología de Marco Lógico que puedan acelerar su potencial impacto en la Salud y/o en la Educación.

Los temas que consideramos prioritarios para esta convocatoria son:

1. Prevención del embarazo a temprana edad y en adolescentes. 2. Educación Sexual y Reproductiva.
3. Sensibilización y atención en salud física y mental a mujeres embarazadas en los cuidados pre y posnatales.
4. Sensibilización, promoción y asistencia a madres para estimular la lactancia materna.

La población objetivo deseable son personas en condiciones de vulnerabilidad y con mayores limitaciones para acceder a servicios básicos de salud de forma oportuna.

3. Requisitos para participar y actividades no financiadas

3.1 Requisitos

- a. Ser una organización sin fines de lucro registrada en Venezuela sin Límites antes del inicio de esta convocatoria.
- b. Haber realizado regularmente acciones cónsonas con las áreas y los temas prioritarios establecidos en la presente convocatoria.
- c. Si la ONG ha sido beneficiada en otras ocasiones por Venezuela sin Límites, debe tener un buen desempeño en los procesos de rendición de cuentas.
- d. Cumplir con los pasos para postular su proyecto en los tiempos estipulados.
- e. Participar de forma activa en todos los procesos de capacitación que integre la convocatoria.

3.2 Actividades no financiadas

- a. Programas de investigación de carácter académico-científico.
- b. Programas formales de capacitación académica.
- c. Becas o programas de estudio.
- d. Viáticos internacionales.
- e. Cancelación de deudas pendientes.
- f. Consumos suntuarios como festejos, traslados ejecutivos, bebidas alcohólicas u otros gastos considerados como tal por parte de Venezuela sin Límites.
- g. Construcción de infraestructura.

4. Capacitación

Venezuela sin Límites brindará un proceso de transferencia de conocimientos y desarrollo de habilidades organizado en 6 talleres distribuidos en las fases del proceso de convocatoria.

Estas capacitaciones se consideran como parte fundamentales del proceso de convocatoria y, por tanto, la participación de las organizaciones es de carácter obligatorio, de no asistir, se asume el riesgo de ser descalificadas.

Taller 1: Metodología de Marco Lógico: Exploraremos de forma práctica 6 aspectos de la metodología: Análisis de involucrados, árbol de problemas, estructura analítica y matriz (indicadores, medios de verificación y supuestos), presupuesto y carta Gantt.

Taller 2: Transformación Digital en organizaciones sociales: El taller consiste en ver la transformación digital de forma holística en la ONG de manera que garantice el éxito de la propuesta y su adaptación a estándares internacionales.

1. **¿Qué significa?** Más allá de la digitalización. Niveles que abarca. Optimización de procesos y sistematización.
2. **Creación de Valor:** *Design Thinking*.
3. Revisión de propuestas.

Taller 3: Software para optimizar la de Gestión de Proyectos: Exploraremos de forma práctica herramientas que contribuirán en tres aspectos claves:

- La gestión y seguimiento de tareas con Asana.
- El archivo de información y el trabajo de forma colaborativa con Drive.
- La generación de ideas y el estímulo de la creatividad con Miro.

Taller 4: Seguridad Digital para ONG: Aprenderemos de forma práctica 4 aspectos claves que toda organización y sus colaboradores deben implementar para reducir los riesgos de sufrir ataques digitales.

- Creando contraseñas seguras
- Configuración de 2 niveles.

- Amenazas más comunes y cómo reconocerlas.
- Dispositivos seguros.

Taller 5: Cultura Data- Driven para ONG: Exploraremos de forma práctica cómo asumir la cultura de datos tanto para la gestión interna como para la gestión de los proyectos de impacto social que ejecutan las organizaciones.

- Creación de bases de datos
- Herramientas para la recolección de datos
- Análisis y visualización de datos.

Taller 6: Comunicaciones sin Límites: Exploraremos de forma práctica aspectos relevantes de la comunicación efectiva y brindaremos claves para la grabación del video a publicar en la fase de votación pública.

Coalición de organizaciones

La edición de este año tiene un especial interés en recibir proyectos presentados por coaliciones de organizaciones, razón por la cual tendrán prioridad frente a los proyectos presentados por una sola organización.

En caso de presentar propuestas en coalición, se deberán cargar los documentos de aquella organización que gestionará los fondos y, por tanto, quien será la responsable administrativa y legalmente en el proceso de rendición de cuentas. En estos casos, se podrán designar a dos personas como responsables del proyecto.

En la sección de carga de documentos del formulario encontrarán un ítem en el cual deberán subir la carta de compromiso de la coalición, en la que se debe señalar en qué consiste y estar firmada por los representantes de cada una de las organizaciones.

5. Pasos de la postulación oficial

Paso 1. Revisar las bases de la convocatoria para la postulación de los proyectos.

Paso 2. Descargar y completar los siguientes documentos:

- Matriz_Gantt_Presupuesto_FIS_2022.

- Documento de proyecto.
- Carta compromiso de la alianza (si aplica).

Paso 3. Llenar el formulario en línea "Datos claves del proyecto" usando un correo Gmail.
[Haz clic](#) aquí para acceder al formulario.

En el formulario pediremos los datos de tu proyecto y la carga en línea de los siguientes recaudos, todos los archivos deben estar en formato PDF y pesar menos de 10 MB, para agilizar su descarga. A saber:

- a. Certificado o comprobante bancario que incluya todos los datos de la cuenta nacional.
- b. Documentos mencionados en el paso 2, correctamente llenados de acuerdo con el proyecto.

6. Proceso y criterios de evaluación

La evaluación de proyectos se realiza en tres fases: pre - selección de proyectos, revisión de comité técnico y votación del público y evaluación del jurado.

Fase I: pre - selección de proyectos

Criterios para la preselección de los proyectos:

- a. La propuesta debe estar enmarcada dentro de los temas prioritarios definidos en esta convocatoria.
- b. Debe tener caracterizada y cuantificada la población objetivo que será beneficiada con el proyecto propuesto.
- c. Debe existir coherencia entre los diferentes elementos constitutivos de la propuesta (proyecto y presupuesto).
- d. Las actividades de la propuesta sólo pueden realizarse en el territorio venezolano.
- e. El tiempo de ejecución de los fondos solicitados a Venezuela sin Límites no debe superar los 4 meses.
- f. El rango de financiamiento por proyecto va de \$5.000 a \$10.000 (pagaderos en bolívares a la tasa de cambio oficial del Banco Central de Venezuela al momento de realizar la

transferencia). En el caso de proyectos presentados por coaliciones de organizaciones (2 o más organizaciones) el rango de financiamiento por proyecto será entre \$15.000 y \$20.000.

g. Los pagos salariales y gastos administrativos (servicios fijos de operación como luz, agua, teléfono, internet, alquiler, entre otros) no deben exceder el 15% del presupuesto solicitado a Venezuela sin Límites.

h. Todos los recaudos deben ser enviados para ser considerados como postulantes a esta convocatoria. De lo contrario, la postulación no será tomada en cuenta.

Fase II: revisión de Comité Técnico

Los proyectos postulados serán revisados por el Comité Técnico de Venezuela sin Límites, donde se hará un análisis de la metodología, de la calidad y el riesgo de la solución propuesta.

Los miembros del comité realizarán una evaluación individual y, luego, una evaluación grupal.

Fase III: votación del público y evaluación del jurado

Los proyectos aprobados en revisión del Comité Técnico pasarán a la fase de votación del público y evaluación del jurado.

Votación del público

Cada organización elaborará un pitch virtual cuya duración no podrá superar los 3 minutos y en él deberán abarcar los siguientes aspectos:

- Plantear el problema detectado.
- Describir cuál es la solución y propuesta de valor.
- Señalar el papel de las tecnologías en el proyecto.
- Indicar cómo se logrará la sostenibilidad.
- Explicar cómo se medirá el impacto.

Las indicaciones sobre el envío del video serán enviadas a las organizaciones cuyos proyectos hayan avanzado hasta la etapa de Votación Pública y Jurado.

El periodo de votación del público será del 24 al 28 de octubre.

La votación pública se realizará en nuestra página web. Para ello utilizaremos los servicios de *Opinion Stage* y los vídeos se organizan en orden alfabético según el nombre que aparece en el registro fiscal de la organización.

Este servicio de votación permitirá al usuario emitir un solo voto por cada dirección IP desde la cual se accede a nuestra página web. También podrá invitar a sus seguidores a votar a través de otras redes sociales desde la misma plataforma.

Una vez que se emita un voto, el usuario no podrá modificarlo y se podrá ver el porcentaje de apoyo que ha acumulado cada vídeo de organización, así como el total de votos para todos los videos.

Finalizado el periodo de votación, cualquier persona que entre a nuestra página web podrá ver los resultados de la votación generados por *Opinion Stage* y que podrán ser comprobados en línea.

La evaluación se ponderará según la cantidad de votos que acumule cada proyecto de acuerdo con la tabla de ponderación y que corresponde al 20% del puntaje general de esta fase de la evaluación.

Tabla de ponderación

Ranking de votación	Porcentaje en función del lugar en el ranking
1er lugar	20%
2do lugar	16%
3er lugar	12%
4to lugar	8%
5to lugar	4%

Evaluación del jurado

Los líderes de los proyectos que hayan pasado a esta fase asistirán a una sesión entrevista presencial en la cual responderán las preguntas que tengan los miembros del jurado sobre sus proyectos.

Finalmente, el jurado realizará una reunión para deliberar y escoger a los ganadores del desafío que presenta esta edición del Fondo de Inversión Social.

El jurado realizará su evaluación tomando en consideración los siguientes criterios

- a. **Alineación con temáticas (20%):** nivel de vinculación de los proyectos con las áreas temáticas de los desafíos: salud y educación.
- b. **Uso de Tecnologías (20%):** nivel de utilización de tecnologías, en las fases de creación, implementación y gestión de bienes y prestación de servicios a producir por el proyecto, sobre todo en el contexto del trabajo y ejecución a distancia.
- c. **Capacidad de la ONG proponente (20%):** alineación del proyecto con su misión, el equipo que la respalda y sus fortalezas.
- d. **Sostenibilidad financiera (20%):** incorporación de fuentes de financiamiento distintas para sostener el proyecto, propias o de co-financistas.
- e. **Resultados e impacto (20%):** presentación de indicadores que permitan validar los resultados que el proyecto obtendrá.

7. Notificación de seleccionados

Los proyectos seleccionados en cada etapa del desafío serán notificados a su correo electrónico de registro, siendo responsabilidad de sus representantes dar acuse de recibido. Venezuela sin Límites los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días continuos para contestar.

En el caso de que no lo hagan quedarán fuera de la convocatoria. Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación, es eliminada de la Convocatoria por incumplimiento a las bases y/o se retira voluntariamente de la competencia, se incorporará al ranking la propuesta que la siga en puntaje de evaluación.

8. Fase IV: Entrega de recursos

Venezuela sin Límites informará a las organizaciones ganadoras cuando los desembolsos sean realizados, con el envío de los comprobantes correspondientes.

Los representantes legales de las organizaciones cuyos proyectos sean seleccionados para recibir financiamiento deberán asistir a firmar el documento de donación en la Notaría indicada por Venezuela sin Límites, según fechas y horarios que serán informados oportunamente.

9. Seguimiento de ejecución y rendición de cuentas de los proyectos ganadores.

Durante la fase de ejecución del proyecto se espera el cabal cumplimiento de las actividades previstas, así como la debida ejecución de los recursos asignados. Representantes de Venezuela sin Límites realizarán entrevistas a las organizaciones ganadoras cuando lo consideren oportuno.

A efectos de seguimiento, las organizaciones ganadoras deberán presentar los siguientes reportes ajustados al tiempo de ejecución de sus proyectos:

- a. Reporte de inicio de actividades vía correo electrónico.
- b. Reporte de rendición de cuentas (según formato que se enviará oportunamente). Las rendiciones de cuentas deberán ir acompañadas con copias de las facturas que justifican el uso de los recursos entregados. Dichas facturas deben estar elaboradas a nombre de la organización y deben contener los datos fiscales del proveedor. En caso de incumplimiento de este requisito, las rendiciones de cuentas no serán aceptadas y como consecuencia la organización no podrá solicitar recursos financieros ante Venezuela sin Límites.
- c. Informe final donde se especifiquen los resultados del proyecto ejecutado (según formato que se enviará). El informe final debe ir acompañado con verificadores de ejecución como fotografías y las fuentes de verificación que den cuenta de la ejecución del proyecto.



**BASES DE LA CONVOCATORIA
XVIII FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL**

Las organizaciones ganadoras deberán comprometerse a cumplir con los requerimientos para la recepción de la donación y rendición de cuentas en el tiempo establecido. **En caso de incumplimiento injustificado de lo señalado, los fondos serán reasignados y se suspenderán a la organización de los procesos de convocatoria de fondos de Venezuela sin Límites.**

10. Cronograma

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria	
Postulación	29 de agosto
Sesión informativa 1	7 de septiembre
Taller 1: Metodología de Marco Lógico	08 de septiembre
Sesión informativa 2	13 de septiembre
Taller 2: Transformación Digital.	14 de septiembre
Cierre de la convocatoria	16 de septiembre
Taller 3: Herramientas de Gestión de Proyectos	21 de septiembre
Extensión del cierre de la convocatoria	23 de septiembre
Fase I: Pre-Selección y Capacitaciones	
Inicio de la preselección	26 de septiembre
Taller 4: Seguridad Digital para ONG	26 de septiembre
Taller 5: Análisis de Datos para ONG	28 y 29 de septiembre
Anuncio de preseleccionados	03 de octubre
Fase II: Revisión del Comité Técnico	
Inicio de la Revisión del Comité Técnico	03 de octubre
Taller 6: Comunicaciones sin Límites.	10 de octubre
Fin de la Revisión del Comité Técnico	13 de octubre
Anuncio de seleccionados por el Comité Técnico	14 de octubre
Cierre de recepción de videos públicos	19 de octubre
Fase III: Votación Pública y Jurado	
Votación del Público	24 al 28 de octubre
Evaluación del jurado	02, 03 y 04 de noviembre
Anuncio de los ganadores	04 de noviembre
Fase IV: Entrega de recursos	07 al 17 de noviembre
Fase V: Seguimiento y rendición de cuentas	
Reunión inicial con ganadores	23 de noviembre
Visitas a proyectos	6 al 17 de febrero 2023
Sesión informativa sobre rendición de cuentas	8 de marzo 2023
Recepción final de rendición de cuentas	12 de mayo 2023
Cierre del FIS 2022	15 de junio 2023